SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.DIC.A.10.** 00107

Dra. Leonor Holguín Bucheli
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

Dr. J. Gabriel Iturralde D. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Séptimo** del Cantón AMBATO el **25/Febrero/2010**, que contienen la constitución de la compañía **QUILINDAÑA EXPLORER TOUR (TOASRO) CIA. LTDA.**.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.A.2010.11 de 22/Marzo/2010, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM-06028 del 17 de enero del 2006; y, ADM-08241 del 14 de julio del 2008 ;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **QUILINDAÑA EXPLORER TOUR (TOASRO) CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Ambato, a 22 MAR 2010

Dra. Leonor Holguín Bucheli
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

Exp. Reserva 7275157
Nro. Trámite 5.2009.231
RR/

RAZON: Siento la de que se tomó nota al margen de la escritura matriz de constitución de la compañia QUILINDAÑA EXPLORER TOUR (TOASRO) CIA. LTDA., la Resolución que antecede.- Doy fe.- Ambato a veinte y cinco de marzo del año dos mil diez.-

Dr. Rodrigo Naranjo Garces
NOTARIO SEPTIMO
CASTILLO 18 Y Av. CEVALLOS
TELF: 282 [illegible] AMBATO

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN
AMBATO - ECUADOR

Registro de la Propiedad del Cantón Latacunga

CERTIFICO.- Que en esta fecha queda inscrita la RESOLUCIÓN No. SC.DIC.A 10.00107, de veintidós de marzo del dos mil diez, de la Intendencia de Compañías Sede en Ambato, *bajo la partida No.076 del Registro Mercantil a mi cargo*.- Queda archivada una copia de la referida Resolución.- Latacunga, *a cinco de abril del dos mil diez*.- x.x.x.x.x.x

Dr. Gabriel Iturralde Rodas
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
LATACUNGA